

LOS SUCEOS DE CULLERA

EL CONSEJO DE GUERRA

Término de la sesión de ayer

Sueca 7.

Reanudada la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco, léase la declaración del presidente del Sindicato obrero de Cullera en la que restituye sus anteriores declaraciones, aclarando que la frase en que se suponía al Clavell investigador de los hechos, se refería a la huelga no a los atentados.

Léase luego la certificación de la hora en que se publicó el bando del estado de guerra, resultando que fue el día 19, a las once de la mañana, cuando se publicó en Cullera; certificados referentes a la conducta de Manuel Palero, resultando que éste fue destituido de la guardería por faltas de inocencia; la declaración del testigo José Serra Molina que niega ciertos hechos, protestando de que se le llama nuevamente a declarar habiéndolo hecho ya, y diciendo que no quiere ser testigo falso y entregando su papel que le dieron, en el que iba consignado lo que tenía que declarar; y, por último, varias diligencias, de escaso interés, cuya lectura oye el público con muestras de fatiga, y el decreto auditorial pidiendo la colaboración de un Consejo de guerra de conformidad con la instrucción militar.

El letrado Sr. Telens Valero, defensor civil, pide a la presidencia se dé lectura de una diligencia que consta en el folio siete de la primera pieza, referente a la inspección de los objetos hallados en el cadáver.

Seguidamente solicita el fiscal se suspenda hasta mañana la sesión aya, por padecer una afección de garganta.

Accede a ello la presidencia, levantándose en el acto la sesión, a las cinco y cuarenta, hasta mañana a las ocho.

Terminada la sesión de hoy, todos los comentarios han versado sobre la actitud observada por los procesados, no sólo durante el juicio, sino también en el intermedio entre la vista pública de la mañana y la de la tarde; los presos se han defendido, a modo de día, en el patio del Juzgado, a simular, saltando y riendo, la reproducción de los hechos que tuvieron lugar en Cullera. Esto lo han presenciado, entre otras personas, el abogado Sr. Lleop, que asiste al Consejo en representación del Colegio de Sueca, y la mujer del alguacil del Juzgado que, en aquel momento, se ocupaba en la limpieza del salón de sesiones.

Se sabe que la defensa del Sr. Telens será extensísima, por cuya razón no terminará mañana el Consejo.

LA SEGUNDA SESIÓN

Informe del fiscal.—Relato minucioso de los hechos

Sueca 8.

A las ocho y veinte comienza la vista, después de entrar los procesados en la misma forma que ayer.

Asiste mayor público que a la primera sesión.

El presidente concede inmediatamente la palabra al fiscal, quien se levanta a leer el acta de acusación.

Tras breve prólogo, entra en materia explicando como el juez de Sueca, al enterarse de los sucesos ocurridos en Cullera, marchó en el acto a aquella población. Encuentra en el camino a unos grupos que, a pregunta suya respecto a lo que allí había, le contestaron que estaban tomando el fresco, cuando en lo que se ocupaban era en levantar la vía férrea.

Entre luego en explicaciones sobre la manera como entró en la población el Sr. López Ruada, las agresiones de que fueron objeto éste y sus acompañantes, la muerte horrosa que sufrió y atrocidades cometidas en sus cadáveres.

Habla seguidamente de la campaña hecha por parte de la prensa, denunciando supuestos malos tratos de la Guardia civil para con los presos, y hace constar que todas las confesiones de los mismos se hallan ratificadas y confirmadas por los testigos.

Va determinando concretamente después las responsabilidades que corresponden a cada uno de los autores de la muerte del alguacil, que califica de atentado y asesinato, concurriendo en la perpetración del hecho la circunstancia de alevosía, como lo demuestra la forma en que fue agredida la víctima a quien perseguieron las turbas, de las que indefenso huía, hasta obligarle a tirarse al río.

Agrega que concurre también la agravante de ensañamiento por la repetición de las heridas infligidas a Antonio Dolz, varias de las cuales se hicieron con el deliberado propósito de aumentar los sufrimientos de la víctima. En apoyo de lo que acaba de exponer, lee varias sentencias del Tribunal Supremo y termina la parte de su informe referente a la muerte del alguacil, otorgando nominalmente las responsabilidades del crimen.

Pasa seguidamente el fiscal a comparecer de la muerte del juez, refiriendo como éste llegó y subió al Ayuntamiento, a uno de cuyos balcones se acomodó para intentar de hablar a los amotinados, sin lograrlo por apagar los mismos su voz.

Relata como, mientras el hijo del notario buscaba un refugio, el Sr. López Ruada se resistió a aguardar los acontecimientos, e indicó a continuación el fiscal la forma en que se realizó la agresión y la muerte, determinando la participación que le cabe en el proceso, y al modo en que está comprobada.

A continuación se trata de la muerte del habilitado, concediendo el fiscal breve descanso y se suspende la vista a las diez.

Reanudada la sesión a las diez y quince, si el fiscal leyendo su informe. Refiere la

muerte del habilitado, a quien golpeó primero con una piedra *El Chato*, arrastrándole él mismo por la calle a pesar de los gritos de piedad de la víctima, mientras seguía golpeándole *El Cuadrado*, é insiste sobre el ensañamiento de los agresores, particularmente del *Ponchito*, que clavó repetidas veces una aguja alpergatera en el cuerpo del desgraciado habilitado.

Añade que todos los procesados, menos Sapiña, son culpables del delito de atentado contra la fuerza pública, y varios de homicidio, y termina pidiendo la pena de muerte para Anstina, Oshera, Jimeno, Martínez Izba, Jiménez Malonda, Jover y San Félix; cadena perpetua o quince años, para José Crespo; veinte años de reclusión, para Salom, Ibors, Bon, Jover, Casal, Gregori y Columbi; doce años, para Salvador Montaner; veinte años por cada delito de atentado y homicidio del juez y del habilitado, para Cabanos, Suñé, Palero y García; doce años para Sapiña, como cómplice en el homicidio del habilitado, y la absolución para Masent.

El fiscal terminó la lectura de su informe a las diez y cuarenta. Su alocución fué sobria, fría, serena y metódica, desentrañando el símil de declaraciones y determinando claramente la participación de los procesados.

Se le notó falta de voz a causa de la afección que padecía en la garganta.

Las defensas.—Informes de los oficiales Samaniego, Ferrández, Carrasco, Alegre, Redondo y Cordoncillo.

Sueca 8.

Terminado el informe del fiscal, concede el presidente la palabra a los defensores.

Se levanta primero el teniente de Caballería D. Carlos Samaniego, a cargo de quien corre la defensa de Francisco Goinbl.

En brevísimos informes, niega que dicho procesado tuviera participación en los sucesos, haciendo resaltar la incultura e imbecilidad del mismo. Tiene un párrafo dedicado a los inductores de los crímenes e insinúa la posibilidad de que estén ahora pasando tranquilamente por las calles. Termina pidiendo elementalmente para sí defensión.

Le sigue el teniente de infantería D. Miguel Fernández, que defiende a Estelero Anstina. Niega que esté demostrado que su patrocinado se uniera al alguacil Antonio Dolz, y opina que no se debe calificar de asesinato la muerte del mismo.

Defiende después a Francisco Jimeno, capitán de infantería D. Manuel Carrasco, quien declara estimar que este procesado debe ser absuelto, por cuanto no intervino en los sucesos, marchándose a su casa cuando empezaron los desórdenes.

A continuación se levanta el capitán de infantería Alegre, encargado de defender a Oshera.

Manifiesta que, a juicio suyo, las propagandas corruptoras hechas en Cullera, determinaron el estado anárquico, por el que pasó Cullera, siendo los brazos los procesados, cuando los directores andan todavía libres por no haberles podido encontrar.

Hace constar que no se puede acusar a Oshera de la muerte del alguacil, pues el día de antes estaba enfermo, y no hizo más que pegarse con una pieza a Antonio Dolz cuando pasó al otro lado del río.

Insiste sobre la ignorancia de su defendido acerca de quién era Antonio Dolz, por cuanto éste no llevaba ninguna insignia. Dice que Oshera se dejó llevar por un grupo que corría tras el alguacil, diciendo: «¡Ahí va el criminal! ¡Ahí va Oshera!» y fué seguidamente a casa, y niega haya habido atentado. Sobre el particular lee una sentencia del Tribunal Supremo que confirma la teoría por él sustentada.

Hace observar también que las heridas no puede determinarse cuáles son las que infligió cada uno de los procesados, cayendo por su base, por consiguiente, la acusación, y termina pidiendo la absolución de Oshera.

El capitán Redondo, que defiende a Valeriano Martínez, declara que éste, como todos sus compañeros, obraron influidos por las propagandas subversivas. Relata la muerte del alguacil, explicándola como acto de sugestión colectiva ante la vista de las procesaciones.

Pone de manifiesto que Martínez, luego de perpetrado el crimen, se retiró a su pejar, donde lloró a solas con su conciencia.

Insiste sobre el hecho de que su defendido no poseía todas sus facultades y que obró por excitación, por una fuerza irresistible, sin intención de causar mal tan grande.

Al terminar pide benevolencia al Consejo.

A José Jiménez le defiende el capitán de infantería Cordoncillo, quien en su informe refiere que su patrocinado iba al campo cuando vio a un grupo que corría, gritando, tras un individuo.

«Creyendo—dice—que perseguían a un ratero, cogió una vara y se unió a los del grupo; pero se indignó al ver que daban de puñaladas al alguacil.»

Niega después el capitán Cordoncillo la unidad de acción necesaria para que el hecho sea asesinato.

Hace constar que su defendido llegó casualmente y da cuenta de los inmejorables antecedentes suyos, incluso los servicios prestados durante su servicio militar.

Añade a la ignorancia de los procesados, explicados por predilecciones místicas, cuyos propósitos quedan en la sombra.

Defensa del *Chato Cuqueta*.—La conducta del juez de Sueca, fué imprudente.—La muerte del alguacil, fué asesinato?

Sueca 8.

Habla después el defensor del *Chato Cuqueta*, teniente de Caballería D. Manuel Ferrer.

Empieza diciendo que su cliente no es responsable, sino víctima de sus malos antecedentes y prejuicios morales, que le forman una como aureola. Así es, que la opinión no hace contra él cargos, sino que se limita a señalarlo.

Lamentase luego el Sr. Ferrer de que no aceptaran varios abogados encargarse de defender al *Chato Cuqueta*.

Hablando a continuación de la actitud del juez asesinado, juzgó imprudente la determinación de éste de trasladarse a Cullera, por cuanto no podía ignorar que no había entonces Guardia civil en Sueca, por lo que padiese hacerse acompañar, y así las cosas, debió comprender que no bastaban para garantizar el orden un prudente número de guardias municipales.

«Fué al acto de este juez, dice, una grave temeridad, tanto más cuanto que, al llegar al paso a nivel, debió de esperarse del estado de ánimo que a la sazón imperaba en Cullera.»

Expone luego por qué se arrojó el *Chato Cuqueta* de la taranta en que se le llevaba detenido.

«Ello fué por justificado afán de libertad, recordando a continuación que al tirarse el preso del vehículo alibó a sus oídos una bala que le iba destinada, lo cual no le arredró, sino que emprendió la fuga.»

Rechaza seguidamente los cargos que en desagravo de responsabilidades hicieron contra su defendido otros procesados.

Tras de señalar varias contradicciones en lo dicho por sensados y testigos respecto al *Chato Cuqueta*, reconoce que éste dió una pedrada al alguacil. Pero, pregunta: ¿Por qué ha de ser la que recibió el alguacil en la nuca y no una cualquiera de las demás?

Cuanto al delito de asesinato, sostiene que no ha incurrido en él un defendido, pues el haber carecido entonces de fuerzas el alguacil no hubiera travesado a modo del río, lo cual demuestra que no eran graves las heridas.

Pide, pues, la absolución. No pudo, en efecto, el *Chato Cuqueta*, por circunstancias de lugar y de tiempo, intervenir en los tres crímenes.

¿La botafueta que dió al habilitado? pues le motivó la exaltación de los ánimos y se dió en legítimas defensas.

Termina haciendo resaltar que fué el *Chato Cuqueta* quien con gran exposición de la propia vida acompañó desde Cullera a Sueca al hijo del asistente, Sr. Baltrán.

La defensa de Clavell.—Ni inductor ni cómplice

Sueca 8.

Levántase seguidamente a hablar el abogado civil Sr. Blas Grajales, defensor de Juan Suñé y José Crespo (e) *Clavell*.

Es este *Clavell* la figura principal del proceso señalando la opinión como el promotor de los sucesos por sus propagandas. Hace un amplísimo prólogo, encaminado a negar tuvieran alcances políticos los sucesos ni carácter republicano.

Relata el Sr. Grajales, hasta en los menores detalles, los acontecimientos acaecidos en Cullera, deduciendo de sus datos y argumentos que diseñara con tranquilidad la huelga general cuando fué a exaltarla con su presencia el Juzgado de Sueca.

Aquella mañana—dice—pasó Crespo fuera del pueblo. Al regresar, enterado de lo que ocurría; fuése al Ayuntamiento, donde salvó a un mesero, y después se mató en casa. Como quiera que lo es imposible al fiscal sostener concretamente, lo señala como inductor, lo cual no es cierto, ni tampoco que sea anarquista ni defensor, ni es exento iba a Barcelona. (Se distrae la atención del público por un susurro).

Después de refutar los cargos y referir meramente los hechos, completa el Sr. Grajales su informe negando sea el *Clavell* ni inductor ni cómplice.

A pesar de no haber terminado su oración esta defensa, acuerda la presidencia suspender la sesión hasta las tres y media.

El ingreso en las Academias militares

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de la Guerra aprobando las reglas que deben ajustarse los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Constituirá el plan común de ingreso en las mismas una parte de conocimientos generales de cultura y otra de matemáticas elementales reducida.

Comprenderá el grupo de conocimientos generales las asignaturas de Gimnasia (primer ejercicio); Dibujo de paisaje, Gramática castellana y Francesa (segundo ejercicio); Geografía Universal e Historia general y particular de España (tercer ejercicio). La parte de matemáticas elementales comprende la Aritmética y Algebra (cuarto ejercicio); y Geometría de dos y tres dimensiones y Trigonometría rectilínea (quinto ejercicio).

Será potestativa la presentación a examen en un sólo concurso del plan de ingreso o parcial, y progresivamente por ejercicios sueltos o sucesivos concurrentes.

El orden de examen de los ejercicios será, salientando, discrecional en cuanto a los conocimientos generales, y la desaprobadón en dicho grupo de materias no obstará para poder continuar el examen de los ejercicios siguientes de las asignaturas de Matemáticas; pero el de éstas habrá de verificarse precisamente en el orden en que están relacionadas.

Los exámenes de ingreso darán principio en cada Academia el día 1.º de Julio de cada año, para terminar, lo más tarde, el día último de dicho mes.

El límite máximo de edad para ingreso, simplida con anterioridad al 1.º de Septiembre del año en que se realice, se fija en quince años para todos los aspirantes.

Se autoriza, sin embargo, la presentación desde los trece, cumplidos en igual término, para el examen de materias de enseñanza general, y desde los catorce para todas las del programa sin distinción.

El límite máximo de edad, en igual fecha, será: Aspirantes paísenos, menos de veintidós años; aspirantes, individuos ó clases de tropa, con menos de dos años de servicio en filas, menos de veintidós años; aspirantes, individuos ó clases de tropa, con más de dos años de servicio en filas, menos de veintidós años.

Para optar a estos beneficios de edad se condiciona precisa la de hallarse presentes en filas al solicitar la presentación ó concurso, ó en la situación de licencia limitada en el Ejército ó como inscrito disponible en la Marina, habiendo pasado a estas últimas situaciones por exceso de fuerza, y no mediar interrupción en la presentación en concursos sucesivos cuando el ingreso se se realice en uno solo.

Carta de la Infanta Eulalia al Rey

La Infanta doña Eulalia ha escrito una carta al Rey D. Alfonso, cuyo texto ha dado a la publicidad en París.

Dicha carta, que publicaron anoche *La Epoca* y *La Correspondencia de España*, dice así:

«Querido Alfonso: No te escribo para defenderte, sino para pedirte perdón. Estoy sufriendo de demselado, para quedarme silenciosa y para escribirte largamente.

Sufro en mi corazón de tí, que tanto cariño siento por tí, y sufro en mi corazón de española, que tanto quiero a su patria.

Es inútil que te diga que cualquier castigo que me impongas juzgaré que lo tengo merecido. Y si he hecho publicar mi sumisión hecha, es porque quiero que España entera conozca mis sentimientos hacia mi Rey, como hacia mi patria.

No me atrevo a abrazarte, porque si me rechazaras tendría una pena aguda. Pero aguarda a que llegue el día en que pueda pedirte verbalmente perdón y decirte que soy siempre tu amante tía.—Eulalia.»

La Infanta enferma

El corresponsal de *El Imparcial* en París telegrafía a este periódico que la Infanta, como consecuencia de las emociones que ha sufrido estos días, se encuentra enferma con fiebre.

El médico que la asiste la ha prohibido en absoluto toda visita y la ha recomendado guardar cama.

DE MELILLA

Varias noticias

Melilla 8.

El vecindario de Cortegana, provincia de Huelva, ha remitido al capitán general, señor García Aldava, la suma de 273 pesetas para los soldados de dicho pueblo, y un mensaje en que se felicita al Ejército del Rif.

Ha llegado, procedentes de Imarfán, una sección de ametralladores de la primera brigada y el grupo montado del séptimo regimiento mixto.

Con motivo de la fiesta de la Purísima ha marchado a Zúñiga la banda del regimiento de Guadalajara.

En un cajón de ropas llegado de París, se ha encontrado, al abrirlo en el muelle, huellas de sangre y un dolo humoso.

Voluntarios

Alicante 8.

Ha marchado a Málaga, donde se embarcará para Melilla, un grupo de soldados voluntarios, que fueron despedidos por jefes y oficiales del Ejército y numeroso público.

Los ferrocarriles transpirenaicos

París 8.

Al discutirse en la Cámara de diputados el presupuesto de Obras públicas, el ministro del ramo, M. Angegnier, contestando a varias preguntas acerca de las relaciones comerciales franco-españolas y otras relacionadas con las mismas para su fomento ó desarrollo, hubo de manifestar que tenía el propósito de dedicarse lo más pronto posible al estudio de una cuestión de tanta línea tan importante como la colocación de un tercer riel todo a lo largo de la vía férrea de Madrid a Bayona, para lograr la complementación de las redes española y francesa, pudiendo de esta suerte llegar directamente a Madrid y a Bayona, respectivamente, las mercancías francesas y las españolas sin necesidad de transbordo.

Es muy de desear—añadió M. Angegnier—que puedan vencerse las dificultades materiales, por cierto muy grandes, con que tropieza esta obra.

«Son ciertos, señor ministro,—le preguntó entonces un diputado—los rumores que con insistencia circulan de que resultan muy atrasadas las obras de las líneas transpirenaicas en la parte que a España le toca construir?»

Falsos en absoluto,—contestó el ministro—y tan falsos, que en la fecha y punto fijados ha siempre encontrado los obreros españoles y franceses, terminados ya los respectivos trozos de las líneas que se construyen.

DE TANGER

Fernández Silvestre en Tánger

Tánger 8.

Procedente de Alcázar, llegó anoche el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre, escoltado por seis soldados de Caballería.

Este es el primer oficial español armado que entra en Tánger.

Había el propósito de observarle con un banquete, para el que había reunidos más de cien adhesiones; pero el Sr. Fernández Silvestre rogó a los iniciadores que desistieran de tal agasajo.

El Sr. Silvestre salió hoy para Madrid, a donde también ha marchado el secretario de la legación, Sr. López Roberts.

BIBLIOTECAS POPULARES

Junta para adquisición de libros

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Instrucción pública creando una Junta para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas populares y para los demás servicios que pueda realizar su organización.

Esta Junta se compondrá de un presidente y 13 vocales, nombrados libremente por el ministro al constituirse la Junta, y después en la forma que determine el decreto.

El ministro, dentro del crédito legislativo y de las disposiciones de la ley de Contabilidad, queda facultado para acordar la adquisición de la totalidad ó de parte de las propuestas que sean elevadas a su resolución.

Otro real decreto dispone que esta Junta se constituya en la siguiente forma:

Presidente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, jefe superior del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Vocales: D. Rafael Conde y Luque, rector de la Universidad Central; D. Eugenio Sellés, académico de la Real Española; D. Francisco de Leizaola, académico de la Historia; D. Jacinto Oteyza Plácan, de Bellas Artes; D. Félix Pío de Aramburu y Zaloga, de la de Ciencias Morales y Políticas; D. Angel Pulido y Fernández, de la de Medicina; D. Rafael Sánchez Lozano, de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; D. José Castillo y Soriano, D. Ricardo Hinojosa y Navero y D. Juan Menéndez Pidal, en concepto de funcionarios del Cuerpo facultativo de Archivistas; D. Torcuato Luca de Tena y D. Luis López Ballesteros, en concepto de directores de periódicos, y D. Antonio Paz y Mélla, como competente.

LA PATRONA DE LA INFANTERÍA

En los varios cuarteles en donde se alojan las fuerzas de Infantería que guardan esta corte, se han verificado los tradicionales festejos con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería.

En el cuartel de San Francisco, en donde se aloja el regimiento de León, hubo anoche funciones de teatro y de cinematógrafo y concurso de distracción. Al final, el coronel Sr. Mayorga, leyó una alocución, cuyas copias fueron repartidas entre los soldados.

Por lo desahogado del día se han suspendido casi todos los números organizados para celebrarse al aire libre. En cambio, en el interior de los cuarteles la animación ha sido grande y las representaciones teatrales y las películas cinematográficas han estado a la orden del día.

La animación ha sido grande y los festejos han sido presenciados por los jefes y oficiales y sus familias.

En el cuartel de María Cristina ha habido ejercicios de tiro al blanco por los soldados, cabos y sargentos, y carreras de cintos en niños y bicycletas.

La mañana estuvo consagrada a funciones religiosas, terminadas las cuales la tropa fué obsequiada con rancho extraordinario.

Los sargentos y las oficialidades de los respectivos cuarteles han celebrado varios banquetes para conmemorar la festividad de su excelentísima Patrona.

Las negociaciones hispano-francesas

El anteproyecto francés

En la entrevista celebrada ayer en el ministerio de Estado por los Sres. García Prieto, Gortázar y Bunsen, hizo entrega el embajador de Francia al ministro de Estado del proyecto de Tratado, de que era portador, redactado por el gobierno francés.

El Sr. García Prieto quedó en estudio y contestar en otra conferencia que no celebrará en la semana próxima.

LOS CAMINOS VECINALES

Por real orden del ministerio de Fomento se ha autorizado al director general de Obras públicas para que disponga los libramientos que estime oportunos para efectuar la conservación de caminos vecinales terminados de los contratos celebrados con las Diputaciones para las provincias de Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, León, Llerda, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

EL TIEMPO

La borrasca que ayer señalábase al Oeste de Irlanda, ha empujado rápidamente, y hoy se halla sobre el Canal de la Mancha (750 m/m).

Por efecto de esta depresión atmosférica, el tiempo, que presentaba pues estabilidad, cambió para la mitad septentrional de España, produciendo lluvias y algunas nevadas en las regiones altas.

El viento sopla con moderación de dirección variable y la temperatura desciende. La máxima de ayer fué de 17 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Orense, Burgos, Avila, Segovia y Castellón.

Es probable que continúe así mal tiempo en Cantabria y Galicia. En Levante es probable que vuelva el régimen marítimo.

En Andalucía es probable que llevea con vientos del Sur.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fue de 12°. La mínima de 2°. El barómetro marca 706 mm.—Lluvia.

Elecciones en el Casino de Madrid

Anoche se celebró en el Casino la anunciada votación para proveer los cargos de la Directiva que vacarán a primero de año. Resultaron elegidos los siguientes señores: Presidente: Señor conde de Peñalver, por 515 votos. Vocales: D. Carlos Haralá Carvajal, 577; señor conde de Belascoain, 560, y D. Tomás Torres Guerrero, 600. Contador: D. Joaquín Díaz de Isla, 522. Depositario: D. Juan Ortúzar, 893. El exministro D. Demetrio Alonso Gastrillo, que aspiraba a la presidencia, fué derrotado con 364 sufragios.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se constituya en Zaragoza una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión, y la cual entenderá en cuanto sea necesario para la pronta construcción en dicha capital de un edificio con destino a Prisión preventiva y correccional.

Guerra.—Real decreto aprobando las reglas que deben ajustarse los exámenes de ingreso en las Academias militares.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de división D. Felipe Alfau Mandos.

Hacienda.—Real orden concediendo exención del impuesto de derechos reales sobre los bienes de las personas jurídicas en favor de la Obra pía fundada por D. Diego Sarmiento de Valladares para dotar a parientes pobres.

—Otra declarando exenta del impuesto de 25 céntimos, creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre los bienes de las personas jurídicas a la Escuela-Asilo, Fundación Solís.

—Otra resolviendo expediente promovido por D. Pedro Rimont, vecino de Barcelona, en solicitud de que se clasifique la industria de venta de encendedoras mecánicas.

—Otra declarando exentada del impuesto de utilidades todos los sueldos anuales inferiores a 1.500 pesetas, correspondientes a empleados particulares.

Gobernación.—Real orden declarando cesante en el cargo de Inspector del Trabajo en la cotava región a D. Mariano Pérez Fornes.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas populares establecidas ó que se establezcan se crea una Junta especial, que estará relacionada directamente con el ministro y el subsecretario de este departamento.

—Otro disponiendo que quedo constituida en la forma que se indica la Junta para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas populares ya establecidas ó que se establezcan, creada por real decreto de esta fecha.

—Real orden disponiendo se anuncie al concurso el arrendamiento del teatro Real.

—Otra nombrando al Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Ginecología, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Otra declarando desiertas las oposiciones a las plazas de profesor auxiliar, hoy profesor de escaso, de Escultura y Máscara general y aplicada de las Escuelas Industriales de las Palmas y Vigo.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado una plaza de profesor de asenso, correspondiente al séptimo grupo de los enumerados en el art. 27 del reglamento de 15 de Diciembre de 1910, vacante en la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias).

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para llevar a efecto, por Administración, todos los trabajos necesarios para dejar completamente libre el canal de acceso al puerto de Avilés, obstruido por los restos del vapor Cabo de Palos, naufragado en la entrada de dicho canal.

—Otro concediendo al Sindicato de rigas de Udecona la ampliación del aprovechamiento de aguas del río Cona, hasta un caudal máximo de 650 litros por segundo y de 33 litros como mínimo, mediante la construcción de un pantano que embalse las aguas invernales y primaverales y las de avenidas de todas épocas del mismo río.

—Otro declarando jubilado a D. Joaquín Saura Díez, ayudante mayor de Obras Públicas, jefe de Administración de cuarta clase.

—Real orden resolviendo expediente instruido a instancia de la Asociación oficial Liga Marítima Española, en solicitud de declaración de la Real orden de 23 de Enero del año actual.

—Otra disponiendo se anuncie concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores para agua de la provincia de Jaén.

—Otra autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que disponga los libramientos que estime oportuno para efectuar la conservación de los caminos vecinales de las provincias que se indican.

—Otra confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Málaga a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

La epidemia de tifus en Gijón

Oviedo 3. Han regresado de Gijón el gobernador civil y los diputados provinciales que fueron a aquella población a estudiar la epidemia y adoptar las medidas oportunas a su extinción. Los viajeros traen malas impresiones respecto a la enfermedad, que cada día hace mayores estragos. Hoy han fallecido 20 atacados.

En varios pueblos de la provincia se ha declarado también, y crece de una manera aterradora la epidemia tífica, importada, sin duda, de Gijón.

Aunque aquí el estado sanitario es inmejorable, producen la consiguiente intranquilidad estas noticias.

Parece que se proyecta dividir Gijón en tres zonas, en cada una de las cuales se instalará un hospital.

Los periódicos de esta ciudad abren suscripciones para socorrer a los necesitados.

El arriendo del teatro Real

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, publicada en la Gaceta de hoy, se anuncia al concurso el arrendamiento del teatro Real.

El arrendamiento se hace por cinco años forzoso y cinco voluntarios.

En el pliego de condiciones que acompaña a la Real orden se establecen las obligaciones del arrendatario, entre las cuales figura la de ejecutar las obras necesarias para una instalación moderna de calefacción, invirtiendo en ellas hasta 125.000 pesetas.

El arrendatario pondrá en escena cada temporada, por lo menos, una ópera nueva, y de las 10 óperas que han de estrenarse en los diez años, tres, por lo menos, han de ser de autores españoles.

Para responder del cumplimiento del contrato, la empresa prestará una fianza que no bajará de cien mil pesetas en metálico ó su equivalente en papel del Estado. Para tomar parte en el concurso es preciso depositar previamente en la Caja general de Depósitos ó en la Habilitación del ministerio la cantidad de 25.000 pesetas en metálico.

El plazo de admisión de solicitudes, en la sección correspondiente del ministerio de Instrucción pública, es el de un mes, a contar desde hoy.

TREN SEPULTADO

Hundimiento de tierras.—Tres muertos. Huelva 3. En la línea del ferrocarril de Rio Tinto, al descender el tren de mineral número 38, se derrumbó, a consecuencia de las fuertes lluvias, la trincherera llamada de Palomo, entre las estaciones de las Gaitas y Darroca, en el kilómetro 60'5, cesando el enterramiento de la máquina y diez vagones, así como la muerte del maquinista, del fogonero y un guardafreno.

Se ha dado conocimiento del accidente al Juzgado de Valverde.

VIDA TEATRAL

LARA.—Mañana sábado, en la escuela evamónica doble de las seis y media, se representará la espléndida comedia en tres actos, titulada El amo.

El domingo, en la función de tarde, las comedias en dos actos, Mi cara mitad y La losa de los sueños.

PRICE.—Mañana sábado, a las cinco de la tarde, se celebrará el tercer concierto por la Banda Municipal, que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—Tristán é Iseo. Wagner.

—1.º Preludio del acto tercero.—2.º Dúo de amor.—3.º Llegada del barco de Iseo y encuentro de los dos amantes.—4.º Preludio (acto primero) y muerte.

Segunda parte.—Fantasía española, Villa.—Andante con variaciones de la IX sonata para violín y piano, Beethoven.—1812, Overture solemne, Tchaikowski.

TRIANON-PALACE.—Con un éxito extraordinario hizo su reaparición ayer en este elegante local la hermosa artista Resurrección Quijano, estrenando varias lindísimas canciones.

Mañana sábado, debut de Bastonetti, el original cantante y bailarín exotérico.

EQUIVOCACIONES GRAVES

Muchas veces se hacen equivocaciones graves en el diagnóstico de enfermedades del estómago, pues en la mayoría de los casos, los cólicos, vómitos, náuseas, vómitos, estreñimiento, indigestiones, dolores en la vejiga, biliar, reñidos muchas veces en los hombros, espalda y pecho, y diarrea pronunciada, son señal principalísima de padecimiento de piedra en el hígado ó cálculos biliares.

La Anticaulina Erey cura los cálculos biliares porque los disuelve fácilmente y ha salvado dicho compuesto a muchos pacientes atacados de tan cruel padecimiento. Solicite usted el tratado sobre el Mal de Piedra y su Curación a Erey Cálculoal Wors, 46, Murray St., New York.

Pérdida de un bergantín

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de Pravia, ampliando las ya publicadas, referentes a la pérdida de un bergantín-goleta.

Este buque ha resultado ser de nacionalidad inglesa; se llamaba Pride of the West, de la matrícula de Plymouth.

La goleta fué abandonada por la tripulación.

En uno de los golpes de mar que sufrió el buque desaparecieron el capitán y el cocinero.

El resto de la tripulación pudo salvarse y llegar hasta Pravia, donde los naufragos han sido convenientemente atendidos.

MATANDO EL GERMAN DE LA CASPA

Se efectúa una curación racional. Cuando veáis a una mujer ó a un hombre ostentando hermoso y lustroso cabello, tened la seguridad de que sus cabellos están libres de caspa ó tienen muy poca; pero cuando tienen el cabello que bruzna ó claro, débese a la presencia de la caspa.

Hay miles de preparaciones que se pretenden curar la caspa, pero ninguna os hace saber que la caspa es el producto de un germen que mina el cuero cabelludo. Esto estaba reservado al Herpido Nevbro que mata aquel germen y salva el cabello. «Destruíd la causa y eliminad el efecto.» Cura la coqueción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

NOTICIAS

El Juzgado del distrito del Centro instruye proceso al presidente de la Casa del Pueblo, Manuel Reyes, en virtud de denuncia que vino de la hoja publicada el 26 del mes de Noviembre último, convocando a un mitin que se celebró en el teatro Barblori.

En la redacción de El Liberal se reunió ayer tarde, a última hora, la comisión ejecutiva de la supresión del impuesto de consumos, para dar cuenta de sus gestiones cerca del Gobierno la subcomisión que fué designada al efecto.

Comisionado por el Gobierno, ha embarcado para la América del Norte D. Fernando Calsale, con objeto de estudiar las Instituciones jurídicas de aquel país.

Ha sido elegido académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, D. Ángel Salgado, culto escritor, cuyos trabajos de Historia, Derecho y Literatura le han dado justa reputación.

El Sr. Salgado ha sido anteriormente premiado por la Academia en tres concursos extraordinarios.

Ha ingresado en la cárcel el joven escritor socialista D. Juan Meliá, condenado a seis meses y un día de prisión correccional por un artículo de Pablo Iglesias, que apareció en Vi-

da Socialista cuando era director de esta revista.

SUCESOS

Los automóviles.—El guardia de Seguridad Cesardo Navarro fué atropellado, en la calle de la Concepción Jerónima, por un automóvil, que huyó vertiginosamente.

El atropellado resultó con una herida contusa de pronóstico reservado.

Una riña.—En la carretera de Gatafe fué herido Santiago Rodríguez Palacios con una herida de pronóstico reservado, que fué curada en la Casa de Socorro de la Latina.

Recibió la herida en riña que sostuvo con Rufino Gallego Huzanes, Francisco Calvo Traba y Francisco López Jiménez, los cuales fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia.

Alarma en un templo.—En la Iglesia parroquial de San José produjeron anoche extraordinaria alarma cuando se castraba la novena en honor de la Purísima, y quízás por producirse un circuito del fluido eléctrico, apagáronse las lámparas, y las chapas del cable incendiaron una colgadura.

Los numerosos filetes, poseídos de gran pánico, trataron de abandonar en tropel el templo.

El conato de incendio fué reducido inmediatamente.

Nuevo proyecto de tranvía

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se anuncie haberse presentado instancia por D. Manolito Jalvo y Millán, solicitando la concesión de un tranvía eléctrico del paseo de la Castellana a Hortaleza, para que puedan presentarse otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardo de constitución de fianza, en el término de un mes a partir de hoy.

LA MORTALIDAD EN MADRID

No obstante ser el mes de Noviembre el más frío de la crudeza invernal, ha ofrecido el de este año una satisfactoria exepción en punto a las cifras de mortalidad en Madrid.

He aquí la comparación con igual mes de los cinco años anteriores:

En 1906 hubo 1.367 defunciones; en 1907, 1.011; en 1908, 1.143; en 1909, 1.245; en 1910, 1.260; y en 1911, 987.

EL TEMPORAL

Barco con averías. La Coruña 7. El vapor inglés Highland Harris, perteneciente a la Compañía Nelson Line, ha entrado en este puerto, donde había de cargar 300 emigrantes para la Argentina; pero la comisión de emigración ha prohibido el embarco porque las literas están totalmente destrozadas ó inundadas los comederos de tercera, las enfermerías y los retretes.

Estas averías se han producido en un viaje de Liverpool a ésta, durante el cual un furioso temporal le puso en grave peligro.

El barco continuará en este puerto hasta reparar las averías.

Travesía penosa. Vigo 8. Procedente de La Florida llegó a este puerto la barca sueca Henriette, que ha tenido una travesía penosísima.

Durante la navegación, el temporal le abrió una enorme vía de agua y estuvo a punto de hacerla zozocar un oleón violentísimo.

La tripulación no ha sufrido ningún dañoafortunadamente.

Agua y viento.—Vapor a pique. Bilbao 8. Reina fuerte temporal de agua y agua.

El mar está alborotado, habiendo tenido que refugiarse aquí algunos vapores y reforzar las amarres los surtos en el puerto.

El viento empujó en Baracaldo a una machaca de diez años, que fué a caer en los rails del tranvía, siendo arrollada por un coche y herida gravemente.

A seis millas de Bermeo, y por efecto del mismo temporal, se ha ido a pique el vapor Jemés, cuya tripulación, compuesta de nueve hombres, la salvaron los vapores Lecumberri y Virgen del Pilar, que han entrado de arribada forzosa.

Naufragos franceses. Sevilla 8. El alcalde de Premiá de Mar comunicó al

governador que han desembarcado en aquella playa siete naufragos de la goleta francesa Luise Marie, que se perdió en aquellas aguas a causa del temporal.

En Melilla. Melilla 8. Los barrios del Hipódromo, Tesorillo y Real han quedado completamente inundados a causa de las persistentes lluvias.

Los zocos del Arba y Arkaman están muy desanimados.

En Tánger. Tánger 8. Da cuenta el comandante del Regente desde Tánger, en radiotelegrama, que reina viento duro del Noroeste con mucha mar, siendo imposible barquear, por lo que suspende su salida para Larache.

Los bienes de las manos muertas

La Gaceta publica hoy dos reales órdenes del ministerio de Hacienda resolviendo dos expedientes promovidos por D. Fernando Quiñones de León, patrono de la Obra pía fundada por D. Diego Sarmiento de Valladares para dotar a parientes pobres de la casa de Valladares, y D. Constantino Rodríguez, patrono de la Escuela-Asilo de la fundación Solís, para la educación y alimentación durante el día de hijos de corta edad, cuyos padres no pueden atenderlos por tener que trabajar fuera de casa.

Solicitaban ambos patronos la exención del impuesto de 25 céntimos por 100 anual, creado sobre los bienes de las personas jurídicas, por ser las entidades de que son patronos, de carácter y fines benéficos, y correspondientes por ello al disfrute de la exención que el art. 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, al establecer ese impuesto, reconoce a favor de las Asociaciones é Institutos dedicados a la beneficencia gratuita.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente ambas peticiones, y las dos reales órdenes, de acuerdo con dichos informes, reconocen que procede conceder la exención del impuesto de derechos reales sobre los bienes de ambas fundaciones.

La Princesa de Battenberg. Londres 8. Su real Alteza la Princesa doña Beatriz de Battenberg ha salido esta mañana para Madrid, despidiéndola en la estación el personal de la embajada española.

Invento prodigioso. Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y acriesadas y crusan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos a la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son contrarios fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y a tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son los fibros, resfriados, el atarax demasiado los músculos de la espalda, escaso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son los filtros naturales de la sangre, y cuando se indisponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tensos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvaucimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje síntomas de mal aspecto y aromas. Los deseos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y recremento hidrópico. El resultado final viene a ser la temblor diabético ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure a los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Dos tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana.

CATALINA DE MÉDICIS

POR

Honorato de Balzac

vasco y montañés que fué también el de Enrique IV, aunque una herida idéntica marcó con su espada al padre y al hijo, sin perjudicar la gracia y la estabilidad con que se adueñó a los soldados antes que con la bravura.

En este punto conviene decir dónde y cómo recibió el gran maestro aquella herida, pues fué curada por uno de los personajes de este drama: Ambrosio Paré, el protegido del síndico de los peloteros. En el sitio de Calais atravesóronle al duque la cara de parte a parte, de una lanzada.

Del golpe partióse la lanza, entrándole el hierro por debajo del ojo derecho y penetrando hasta la nuca por debajo de la oreja izquierda, quedando el asta clavada en la herida. Conduciendo el duque a la tienda, yacía en ella, en medio de la desolación general, habiendo muerto, seguramente, sin el atrevimiento y auxilio de Ambrosio Paré. «El duque no ha muerto, señores,—dijo éste mirando a los asistentes deshechos en lágrimas,—pero no tardará en morir,—añadió moviendo de tono—si no osase tratarle como si ya hubiese expirado y arriesgando todo lo que pueda sobrevivir. Vedlo Paré colocado en pie izquierdo sobre el pecho del duque, cogió con los dedos la astilla y comenzó a moverla con cuidado, hasta que logró desalojar el hierro de la cabeza, como si se tratara, no de un hombre, sino de una cosa. El príncipe, tan audaz-

mente tratado, sanó; mas el cirujano no pudo impedir la horrible cicatriz que le marcó el rostro para siempre. Por lo cual, llamaron a los dos Galzas guerreros, padre ó hijo, los Balafre, por el chirlo en la cara.

Don Juan por completo del rey Francisco II, dominado además por su esposa á causa de un excesivo y matoso amor, del cual sabían sacar partido los dos príncipes de Lorena, éstos eran los que reinaban en realidad en Francia, sin tener otro enemigo en la corte que Catalina de Médicis.

Por lo cual jamás político alguno tuvo que obrar con más calma que ellos.

La respectiva situación de la ambiciosa vida de Enrique II y de la no menos ambiciosa casa de Lorena, resultaba explicada, por decirlo así, en la disposición en que se hallaban situados en la terraza del palacio la mañana en que Cristóbal debía llegar á Blois.

La reina madre, que aparentaba una débil adhesión a los Galzas, había pedido que le comunicaran las nuevas traídas por los tres caballeros llegados de diferentes partes del reino.

Mes, para mortificación suya, el Cardenal había evitado complacerla con la más irrochable cortesía.

Catalina paseábase á un extremo de la terraza del lado del Loire, donde estaban edificando, por mandato suyo, un Observatorio para su astrólogo Ruggieri, el cual Observatorio existe aún, dominando la pitoresca extensión del admirable valle.

Los Lorena hallábase al lado opuesto, desde donde se divisaba la parte alta de la población, el corral de los brastones y la poterna del castillo.

Catalina había engañado a los dos hermanos, apartando cierta incomodidad, pues en el

fondo hallábase muy contenta con poder hablar, bajo el pretexto de conocer las nuevas, con uno de los tres mensajeros, su confidente secreto, que engañaba atrevidamente a los Galzas, pero cuyo arrojo increíble fué debidamente recompensado.

El andaz caballero llamábase Chiverni; hechura en apariencia del Cardenal, mas en secreto, servidor de Catalina.

Esta contaba también con otros dos devotos partidarios, los Gondi; pero ambos florentinos eran demasiado sospechosos a los Galzas para que ella les enviara fuera; así, manteníalos constantemente en la corte, sabiendo que cada uno de sus pasos y palabras eran espías y repetidos; aunque también los Gondi hacían lo propio con los Lorena en provecho de la reina.

Los florentinos habían, además, alistado en el bando de Catalina otro italiano, Birago, esto plantonés que, á semejanza de Chiverni, parecía haber renegado de Catalina para pasarse a los Galzas, cuando en realidad les espía por cuenta de aquella.

Chiverni venía de Brouen y París.

Detrás de él llegó Saint-André, que fué mariscal de Francia y se hizo personaje de tal importancia que los Galzas, de quienes era fiel servidor, escogieronle al año siguiente para formar con ellos el triunvirato contra Catalina.

Antes que Chiverni, Birago y Saint-André, había llegado secretamente a paleo un cuarto personaje, que con un menor secreto volvió á marchar después de recibir una misión confidencial del gran maestro. Este personaje era Villerville, que por su adhesión a los Galzas también fué nombrado mariscal de Francia.

Después de un consejo celebrado entre el Cardenal, el duque, Birago, Chiverni, Vieille-

ville y Saint-André, este último fué encargado de disponer las medidas militares más oportunas para atrair hacia Amboise á todos los reformados en armas.

Puesto que los dos jefes de la casa de Lorena se valían de Birago, es de suponer que no le temían; pues no ignoraban su adhesión a la reina. Mas acaso le conservaban en su intimidad para conocer los secretos de la rival, como ésta hacía con ellos.

En aquella crítica época, el doble papel representado por ciertos hombres políticos era conocido de los dos partidos á quienes servían, siendo como naipes en manos de jugadores: la partida la ganaba el más sagaz.

Los dos hermanos habían mostrado la más impenetrable discreción durante el Consejo referido. Pero la conversación de Catalina con sus amigos explicará perfectamente el objeto de aquella conferencia mantenido por los Galzas al amanecer y al aire libre en los jardines altos, cual si temieran hablar entre los muros del palacio.

La reina, que, con el pretexto de examinar las obras del Observatorio, se llevaba paseando toda la mañana con los dos Gondi y mirando con inquietud y curiosidad al grupo enemigo, volvió al fin aparecer á Chiverni.

Catalina hallábase en aquel momento en el ángulo de la terraza que miraba a la Iglesia de San Nicolás, merced á cuyo elevado tapial no podía ser vista por los Galzas, que continuaban en el ángulo opuesto, al pie del comenzado torreón, yendo y viniendo en conversación, de corral de los brastones a la galería, por el puente que reunía la terraza, la galería y el corral.

Chiverni tomó la mano de la reina para bajar, dirigiendo en ella un papel con destreza, de modo que Gondi lo advirtieron.

Después de un consejo celebrado entre el Cardenal, el duque, Birago, Chiverni, Vieille-

ville y Saint-André, este último fué encargado de disponer las medidas militares más oportunas para atrair hacia Amboise á todos los reformados en armas.

Puesto que los dos jefes de la casa de Lorena se valían de Birago, es de suponer que no le temían; pues no ignoraban su adhesión a la reina. Mas acaso le conservaban en su intimidad para conocer los secretos de la rival, como ésta hacía con ellos.

En aquella crítica época, el doble papel representado por ciertos hombres políticos era conocido de los dos partidos á quienes servían, siendo como naipes en manos de jugadores: la partida la ganaba el más sagaz.

Los dos hermanos habían mostrado la más impenetrable discreción durante el Consejo referido. Pero la conversación de Catalina con sus amigos explicará perfectamente el objeto de aquella conferencia mantenido por los Galzas al amanecer y al aire libre en los jardines altos, cual si temieran hablar entre los muros del palacio.

La reina, que, con el pretexto de examinar las obras del Observatorio, se llevaba paseando toda la mañana con los dos Gondi y mirando con inquietud y curiosidad al grupo enemigo, volvió al fin aparecer á Chiverni.

Catalina hallábase en aquel momento en el ángulo de la terraza que miraba a la Iglesia de San Nicolás, merced á cuyo elevado tapial no podía ser vista por los Galzas, que continuaban en el ángulo opuesto, al pie del comenzado torreón, yendo y viniendo en conversación, de corral de los brastones a la galería, por el puente que reunía la terraza, la galería y el corral.

Chiverni tomó la mano de la reina para bajar, dirigiendo en ella un papel con destreza, de modo que Gondi lo advirtieron.

Después de un consejo celebrado entre el Cardenal, el duque, Birago, Chiverni, Vieille-

ville y Saint-André, este último fué encargado de disponer las medidas militares más oportunas para atrair hacia Amboise á todos los reformados en armas.

Puesto que los dos jefes de la casa de Lorena se valían de Birago, es de suponer que no le temían; pues no ignoraban su adhesión a la reina. Mas acaso le conservaban en su intimidad para conocer los secretos de la rival, como ésta hacía con ellos.

En aquella crítica época, el doble papel representado por ciertos hombres políticos era conocido de los dos partidos á quienes servían, siendo como naipes en manos de jugadores: la partida la ganaba el más sagaz.

Los dos hermanos habían mostrado la más impenetrable discreción durante el Consejo referido. Pero la conversación de Catalina con sus amigos explicará perfectamente el objeto de aquella conferencia mantenido por los Galzas al amanecer y al aire libre en los jardines altos, cual si temieran hablar entre los muros del palacio.

La reina, que, con el pretexto de examinar las obras del Observatorio, se llevaba paseando toda la mañana con los dos Gondi y mirando con inquietud y curiosidad al grupo enemigo, volvió al fin aparecer á Chiverni.

Catalina hallábase en aquel momento en el ángulo de la terraza que miraba a la Iglesia de San Nicolás, merced á cuyo elevado tapial no podía ser vista por los Galzas, que continuaban en el ángulo opuesto, al pie del comenzado torreón, yendo y viniendo en conversación, de corral de los brastones a la galería, por el puente que reunía la terraza, la galería y el corral.

Chiverni tomó la mano de la reina para bajar, dirigiendo en ella un papel con destreza, de modo que Gondi lo advirtieron.</

Las mancomunidades catalanas y el Gobierno

Conforme a lo que hemos anunciado, ha tenido lugar esta tarde en la Presidencia el acto oficial de entregar los comisionados catalanes al presidente del Consejo las bases de la mancomunidad catalana.

Fueron recibidos por el Sr. Canalejas en el gran Salón Rojo, tomando asiento el jefe del Gobierno entre los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, colocándose a su derecha el de la de Barcelona, Sr. Prat de la Riba.

Discurso del Sr. Prat de la Riba

El Sr. Prat de la Riba dijo: «Tomemos el honor de presentar al presidente del Consejo las bases de la mancomunidad catalana, aprobadas por las cuatro Diputaciones, en las que existen representaciones de todas las fuerzas políticas. No son, pues, obra de un partido, sino que responden a un general sentir. Claro está que ninguno de los partidos cree que con ellas se de satisfacción a todas sus aspiraciones; pero las ven con simpatía y cariño, porque en parte se realizan con ellas algunas de sus ideales.

Para su formación han concurrido hombres de todas las ideas, monárquicos y republicanos, deseando é igualmente, con un magnífico espíritu de concordia. Los pueblos de Cataluña también las aceptan. Este hecho de una concordia casi unánime es su mayor justificación. Digo casi unánime porque alguna fuerza política no ha cooperado a ellas.

No hemos agrupado, pues, en torno, no de una protesta, sino en el anhelo de encauzar una organización positiva, y esta unanimidad de deseos y trabajos no podemos de ella como una prueba de la capacidad de un pueblo. Los gobiernos que no quieren sujetarse a ser guardas jurados de lo estatuido, deben preocuparse de recometer reformas positivas.

No es una crítica que este estado de opinión podría ser peligroso si en el resto de España se produjera por talgun provocar hostilidad hacia lo que se pide. Las bases que presentamos se fundan en un sentido descentralizador que no es exclusivo de Cataluña, sino aspiración más o menos manifiesta de todas las regiones y provincias de España.

Si estos ideales hubieran surgido antes, cierta paralización en el Estado no existiría ni hubiera existido. La descentralización que proyectamos, en rigor de verdad no es tal, pues se limita a reintegrar en cada organismo funciones que le son propias en los ramos de Obras públicas, Beneficencia y Cultura, funciones que ha de ejercer por delegación. Esta misma fórmula se aceptó por la Asamblea de todas las Diputaciones de España, con la sola excepción de poca importancia por el régimen especial a que están sometidas de las forales, y a su favor se pronunciaron, votándola en el Parlamento los jefes de grupos y partidos. Existe con relación a aquella parte del proyecto de Administración local alguna pequeña variación de detalles, pero nada en su esencia.

Por eso os recomiendo que ninguna reforma puede intentarse con más probabilidades que esta para que se convierta en un proyecto, y de tal en ley. Cataluña, señor presidente, por su gubernamentalismo y consociación, anhela la concordancia con todas las demás regiones de España. Me es un vivo interés en que sus aspiraciones no sean deseadas.

Discurso del Sr. Canalejas

El presidente del Consejo: Me complace muy de veras en haceros cargo de las bases de la mancomunidad catalana que ha tenido la bondad de entregarme el Sr. Prat de la Riba, que no son palabras inanimadas, sino expresión de un común sentir, puesto que para concretarlas ha precedido un general movimiento de opinión.

Comprendo la gravedad é importancia del acto que estamos realizando, no por riesgos para la patria, que esos no caben cuando los que han de decidir son, como los aquí reunidos, tan amantes de ella, sino por la trascendencia que tienen para el porvenir.

Hay de hacer, ante todo, una manifestación explícita y categórica, como jefe que soy del partido liberal. Es una absoluta leyenda esa supuesta concordancia en vuestro patriotismo y una especie totalmente inexacta lo que cuando de vosotros emane encontrará en nosotros resistencias. No, nosotros queremos oír todos los problemas catalanes para aconsejarlos con acierto, y por eso hemos dedicado presente atención al del abastecimiento de agua de Barcelona, y al confeccionarse los presupuestos en Hacienda se han estudiado con cariño las solicitudes emanadas de esa región, así como se vela por sus intereses en la revisión arancelaria.

Cataluña, señores representantes, es una región predilecta donde espontáneamente se imponen una vida intensa. No es de ahora, es de siempre el haberla contemplado con gran energía, cooperando con un esfuerzo al desenvolvimiento del Estado. Son, pues, estos títulos honoríficos para que al llegar a esta casa, que es vuestra por ser del Estado, se la vea con gran cariño.

Tiene esto de las mancomunidades precedentes que acaso conviniere olvidar y que ahora hoy al olvido. Yo bien sé que no venis en una actitud negativa ni en ese egoísmo la característica de Cataluña.

Donde se puso y se ponga la firma de España, Cataluña será siempre la primera en hacer honor a ella.

Es verdad que ha habido exageraciones y desvanecimientos, de los que todos somos culpables; pero eso fué ayer, y hoy es hoy. Yo con el espíritu de Cataluña me compeñero, como yo otros que habéis estado al hablar de cooperar entre, y la sola excepción que se apuntaba, como sea fácil hacerla desaparecer.

Debo declarar que, si se tratara de atraer a fuerzas catalanas al partido liberal con palabras, este momento no sería solemne, como es, sino indigno de vosotros y de mí.

Lo que nos metemos es un problema nacional, y por eso ha de ser obra de monárquicos y republicanos, izquierdas y derechas.

El anhelo de expansión de las fuerzas locales es viejo, y en realidad el Estado no puede sufrir demasiadas congestiones.

Ahora el Estado nos mayores necesidades tiene muchos más medios que en la antigüedad con Reyes rampantes paseando por los riscos en un poder falso. Por eso yo me inclino siempre, ahora un poco, al estatismo, a condición de que el Estado sea digno de merecer el poder que todos le concedan. Su absorción podrá estar en relación directa con su potencialidad.

Yo os recuerdo que cuando ayer una comisión de trabajo me entregó una fotografía con la cartetera destruida de Jaquerra é Francia sentí rubor por no atender debidamente al estado de las comunicaciones. Pero olvidando conceptos históricos, reconozco que no debo resistirme a la expansión local.

Lo que no nos es posible hacer es bastardear esa obra dándole el matiz de unas fuerzas determinadas. No he de emplear para contestaros frases vanales por el respeto que os debo y me debo a mí mismo.

No esperéis más palabras, por que no quiero abroquelarme en la rutina de la educación para con frases corteses disfrutar mi pensamiento y que aparentemente saliera complacido. Otros factores que los de la cortesía han de inspirarme.

Vamos, pues, a hablar sinceramente. Se que pensáis consultar a ilustres personalidades de los partidos, jefes de minorías y lo aplaudo con entusiasmo, prometiendo por mi parte consultarlos también. La personalidad, cuyo nombre omita el Sr. Prat de la Riba, no ofrecerá resistencia que embarace ni retrase la labor porque amara a Cataluña é España. Además, yo no quiero que esta sea obra de conservadores ó liberales, ni republicanos, ni monárquicos, sino de la nación, y por eso estoy seguro que siendo hombres de buena voluntad nos hemos de entender.

Es mala política la del regateo que siguen las mujeres creyendo hallar ventajas, y como las acciones piden ya más caro.

Pero al no regatear, me veo obligado a hacer claras salvaduras tales como las de mantener incoñmunes las insalvables facultades de la soberanía del Estado.

Vengamos a lo práctico. Con gran dolor mío, las Cortes han permanecido cerradas esta temporada; pero en Enero pienso que se abren para asistir al juicio de residencia que me espera y dar sacota de mis actos. Con anterioridad a este proyecto he de atender a la legislación económica somera por apremios de tiempo, dejando para Mayo la confección de un presupuesto más fundamental. Por eso, ni en Enero ni en Febrero puedo presentar asimismo ningún otro proyecto de ley; pero tiempo habrá, pues yo me consideraría totalmente fracasado al después de la amargura del cierre no tuviera el consuelo de un largo período de Parlamento.

Lo que si ofrezco es que este proyecto lo apoyaré á otros en Marzo.

¿Qué hemos de hacer hasta entonces? Ni á vosotros ni á mí conviene agitar la opinión llevando asunto tan importante y delicado por calles y plazas, porque con ello se podrían despertar recelos en España, y comunistas equivocados podrían mover la opinión.

Ha de procederse con espíritu nacional, pues lo aceptó la Asamblea de Diputaciones, y por ello, con carácter general para toda España, presentará un proyecto de ley facultativa, preceptiva, y ojalá que estuviéramos en condiciones de que pudiera serlo. No dejaré para llegar a un acuerdo que vengan a llamar a mi puerta los jefes de los partidos; yo iré á buscarlos para que cooperen al éxito, ya que no prevengo grandes dificultades, pues no vamos a atacar el punto de la representación, respecto del cual yo vivo dentro del rancio sufragio universal.

En el tiempo que falta hasta que nuestro pensamiento se lleve a las Cortes, no hemos de permanecer ociosos, inertes, haciendo sospechar a las masas que os contentáis con banales palabras.

Iremos a una discusión callada con los representantes de las Diputaciones provinciales. No es posible llevar á las Cámaras la cuestión con apasionamientos ni entonaciones cerradas, sino en forma que pueda ser corregida.

Sáltame al paso, y también seguramente á vosotros, una observación, cual es saber si las Diputaciones, un poco entecas, desalecidas, anónimas, desprestigadas, no por la inmovilidad sino por su poca acción, convendría también que fueran fortalecidas antes para dar mayor vigor á estas nupcias.

Si á tanto se puede llegar así dificultar lo demás, lo haremos. Si por nuestra suerte la obra se acomete con el carácter de nacional, todo podrá intentarse, pero el no, esa aproximación de entidades jurídicas débiles podría ser un retroceso.

No se si os habré parecido obscuro, pero si así fuera, estoy dispuesto á aclarar concretando cuanto queráis recogiendo vuestras observaciones, por ser gusto y obligación mía y porque quede el recuerdo de mi honrada sinceridad.

El Sr. Prat de la Riba: Me siento satisfecho del sentido de las palabras del Consejo, bastante concretas, aunque no tanto como deseáramos, pero sí mucho, pues nos señala un plazo, nos ofrece un plan y hace nuestras aspiraciones obra de Gobierno. Esto, repito, que nos complace, y a sus órdenes estamos para cuantos informes y trabajos se nos demanden.

El presidente del Consejo: Agradezco sus manifestaciones y he de añadir que de las bases dadas al Consejo y al Rey. Esto no son formulas pitagóricas de abstracción complejosa, sino un proyecto que debe responder á la opinión para valorarse en su propia fuerza. Con esto se alió por terminado el acto.

Concurrieron: por la Diputación de Barcelona, su presidente, Sr. Prat de la Riba; D. Joaquín Soteras, liberal demócrata; D. Luis Argente, tradicionalista; D. Folguera y Durán, de la Unión Catalanista; D. Ramón Roig y Armengol, de la Unión Federal; Bartrina, conservador, D. Luis Durán y Ventosa, regionalista.

Por la Diputación de Tarragona, su presidente, Sr. Estivil, y el Sr. Maestre, ambos republicanos; los Sres. Olesa y Roig, que debían formar parte de esta representación, han suspendido su viaje, por enfermedad.

Por la Diputación de Lérida, Gil Dorja, presidente, liberal demócrata; Sr. Rovira Argel, liberal; Sr. Maestre, catalanista; Riu, republicano.

Por la de Gerona, Riera, presidente, regionalista; Sr. Vilaur, tradicionalista, y el Sr. Rovira, republicano.

Los acompañaban los representantes en Cortes Sres. Rosell, Farguelli, Caballé, Lastra, Salvatella, Nongués, Rodés, Meristany, Beltrán y Masini, Ventosa, Correr, Soler y Marech, Mayner, marqués de Estells, Larrigas, Ferrer y Vidal, Pijoá Bofarri, Corominas (D. Pedro), Milla Rahola, Abadal y Saguer, que llevaba también la representación del Sr. Vila.

El presidente del Consejo tuvo la bondad de permitir á los periodistas que presenciaron la entrevista.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Conspirador condenado

Lisboa 8. Ha sido juzgado hoy otro conspirador, un soldado de la Guardia Republicana de Oporto, que ha sido condenado á seis años de prisión celular y diez años de destierro.

Ministro ruso en París

Paris 8. Hoy ha llegado el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, M. Sazonoff, presidente de Solz.

Ha sido recibido por el presidente de la República, M. Fallières, el cual ha dado un almuerzo en su honor.

PROVINCIAS

Temores de un naufragio

San Sebastián 8. Circula el rumor de haber naufragado un vapor pesquero que salió de Oodároa con rumbo á San Sebastián.

Las autoridades han adoptado precauciones con motivo de la llegada del vapor Ana, procedente de Gijón, el que será sometido á cuarentena.

Asamblea de oficiales judiciales

Zaragoza 8. En el salón de fiestas del Centro Mercantil se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de oficiales, la que ha presidido el presidente de la Audiencia, asistiendo al acto muchos letrados. Entre los asambleístas figuraban representantes de todas las provincias.

El secretario de la Junta organizadora dirigió un saludo á la Asamblea y expuso el objeto de la misma, que es el de pedir se mejore su situación económica, así como la creación de un Montepío y la concesión de un turno de asenso para los oficiales de Sala de Audiencia. Algunos letrados ofrecieron su concurso en apoyo de las expresadas peticiones.

Mañana se celebrará la primera sesión.

Comandante apesador

Zaragoza 8. El comandante de infantería retirado, don Andrés Viamonte, encontró ayer á su señora, de la que vivía separado, en la calle de Pignatelli, y sin que mediara entre ambos disputa alguna, se lanzó sobre ella, y con una navaja la produjo tres graves heridas en la cabeza.

Hallazgo de bombas cantenerias

Barcelona 8. En las excavaciones que se practican con motivo del derribo de las murallas, junto á la calle del Rosario, se encontraron veintitantas bombas cargadas.

Se supone que estaban enterradas desde la guerra de la Independencia.

Voces de gesta en Sevilla

Cádiz 8. La compañía Guerrero-Mendoza ha estrenado anoche la obra de D. Ramón del Valle Inclán, Voces de gesta.

El público la ha acogido con frialdad.

Suspensión de una visita

Alicante 8. Al comenzar en la Audiencia el juicio oral de una causa instruida en Alcoy contra Juan Botella, periodista radical acusado por injurias á las autoridades, el fiscal pidió la suspensión de la visita para practicar una información suplementaria, como consecuencia de un escrito suscrito por el diputado Sr. Aznar declarándose autor del artículo denunciado.

Mitín de ferroviarios.—Huelga de moctuneros

Sevilla 7. Los obreros ferroviarios han celebrado anoche un mitin en el teatro Nuevo.

Batro otros oradores habló el Sr. Barrio, concejal madrileño, quien anunció que para el año próximo está acordada la celebración del Congreso ferroviario, en el que saldrán á luz los abusos que cometen las Compañías con los empleados, tales como la jornada exagerada y la poca remuneración.

Batán en huelga los obreros de los almacenes de escultura del barrio de Triana, que solicitan aumento de jornal.

Derrumbamiento de una pared

Santiago 8. En una casa en construcción se derrumbó una enorme pared mediana, cayendo sobre una casa contigua, destruyéndola.

La casa la habitaba el comandante retirado D. Gerardo Rodríguez Toubeo, que se halla impedido en cama, siendo la habitación en que se hallaba con su familia la única que se salvó.

El enfermo se ha agravado por la impresión sufrida, siendo asesado en una camilla por la única ventana que quedó en pie.

Por estar lloviendo no ha ocurrido una tremenda desgracia, pues ayer trabajaban en la pared derruida 49 obreros.

La emigración

Barcelona 8. Durante el mes de Noviembre han embarcado en este puerto 3.500 emigrantes.

El Gobierno y los estudiantes de la Escuela de Comercio

Bilbao 7. El Sr. Canalejas ha contestado en la forma siguiente al telegrama que le dirigió el Colegio Periodista Mercantil:

«El carácter de imposición que han revestido las algaradas estudiantiles, han dificultado se llegue á una solución favorable. El Gobierno está dispuesto á soluciones racionales y prudentes; pero si se persiste en la violencia, se llegará al cierre de las escuelas, con las ulteriores sanciones consiguientes.»

La mayoría de los alumnos han entrado á clases.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Capilla pública en Palacio

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta mañana en Palacio la Capilla pública anual.

Significando el ritual empleado en estos casos, desfiló por las galerías la comitiva regia, presidida de la particular, en la que iba S. M. la Reina doña María Cristina.

Acompañaban al Monarca las Infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Luisa y los Infantes D. Fernando y D. Carlos.

También formaban parte de la comitiva regia los jefes superiores de Palacio y los oficiales mayores de Alabarderos y Escolta Real.

En la ceremonia religiosa se interpretó la misa en do, de Mozart.

Ofició en el acto el Obispo de Sión. Terminada la capilla, las comitivas volvieron á desfilir por las galerías, en la misma forma que anteriormente.

A la ceremonia religiosa no ha asistido la Reina doña Victoria, por lo avanzado del estado en que se encuentra.

LOS TEATROS

REAL

Anoche se dió la segunda representación de La Walkyria, notablemente mejorada, con respecto á la primera, por haber sido encargado el papel de Sigfrido á Josefina Baldassarre, que hacia su primera presentación en esta actual temporada. En manos de esta hermosa y estimable artista, el personaje no alcanza toda su fuerza dramática; pero la partecilla queda en su lugar, gracias á una voz de suficiente potencia y de gracioso timbre, principalmente en el registro medio. Ha habido en el Real Sigfrido mejores, y no es rebajar á la Baldassarre compararla con la sin par Eva Tetrazzini ni con la inmejorable Elena Raszkowska; pero la Sigfrida de anoche resultó perfectamente aceptable.

La Walkyria, sin embargo, no podrá resultar completamente grata mientras el papel de Sigfrido no sea encomendado á un tenor con facultades vocales adecuadas. Masini-Pieralli sobó el resto, y tuvo la bondad de sumendar ciertos pequeños excesos á la italiana que le fueron señalados en estas columnas con motivo de la primera representación. La voz de este magnífico artista parece creada para el Wotan de la Walkyria, por su hermosa potencia, su sonoridad pestosa y atractiva, y su suavidad y flexibilidad exquisitas.

DE LA CORTE

El lunes próximo se celebrará en el regio alcazar el solemne acto de imponer las birretas sardanelicas al Nuncio de Su Santidad y Arzobispos de Valladolid y Sevilla.

Ayer llegaron los ablegados pontificos, y mañana serán recibidos por el Rey, á quien presentarán los Breves.

Los Reyes dieron esta tarde sus acostumbrados paseos en automóvil.

Balance del día

Los representantes de las Diputaciones catalanas entregaron esta tarde al presidente del Consejo las peticiones que contienen las bases para el establecimiento de la mancomunidad de aquellas provincias.

El acto se verificó en la Presidencia del Consejo de ministros con toda solemnidad.

Al entregar las bases el Sr. Prat de la Riba, presidente de la Diputación provincial de Barcelona, pronunció breve discurso, al que contestó el jefe del Gobierno.

Los periodistas fueron invitados por el señor Canalejas á presenciar la entrevista, y en otro lugar de esta misma plana (publicamos amplia reseña.

Manifestó el Sr. Prat de la Riba que las bases de mancomunidad que presentan al Gobierno no son exclusivas de Cataluña, aunque las acepta toda la región, sino que pueden considerarse patrocinadas por España entera, puesto que otras análogas fueron aprobadas en la Asamblea general de las Diputaciones provinciales.

Nota especial de sus palabras fueron también la afirmación de que las bases son aceptadas por casi todas las fuerzas políticas catalanas, y la de que la descentralización que piden se limita á reintegrar en los organismos locales funciones que les son propias de Obras públicas, Beneficencia y Cultura.

Más extenso fué en su contestación el presidente del Consejo.

Empezó congratulándose de la visita, y añadió que, como jefe del partido liberal, afirmaba que es una leyenda cuanto se diga de resistencias de los liberales.

Manifestó después que, olvidando conceptos históricos, no se resistirá á la expansión local, en términos que no pueda ser bastardeada dándole el matiz de unas fuerzas determinadas, y haciendo desde luego la salvada de mantener incoñmunes las insalvables facultades de soberanía del Estado.

Hechas estas afirmaciones, el Sr. Canalejas añadió que al abrirse las Cortes se dedicarán especialmente las sesiones de Enero y Febrero á la discusión de presupuestos, y que en Marzo presentará un proyecto recogiendo las ideas de expansión local, dándole carácter general y facultativo, no preceptivo, para toda España.

El doctor Mendoza, que fué comisionado por el Gobierno para estudiar en Gijón el desarrollo de la enfermedad reinante, ha enviado un informe esbozándola de tifas epidémico.

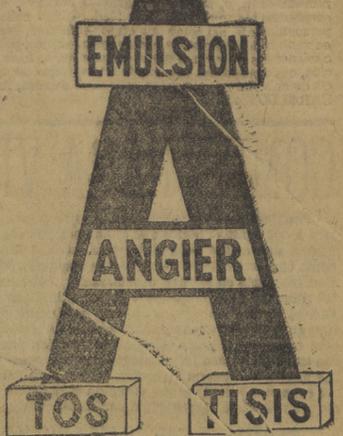
Pide el doctor Mendoza que se envíen estufas de desinfección.

El número de atenciones ayer era de 1.200 y el promedio de defunciones diarias de ocho á diez.

El sábado volverá á Gijón el gobernador de Oviedo para inspeccionar las medidas sanitarias adoptadas.

Continúa en Suena la vista ante el Consejo de guerra de la causa instruida por los sucesos de Gallera.

En las sesiones de hoy leyó el fiscal un escrito de calificación y petición de penas, y varios de los defensores los informes que formularon respecto á la participación en los hechos de sus patrocinados.



La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Disfruta de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral., Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 6 de Diciembre de 1911

ACCIONES	
Banco de Bilbao	000'00
Banco de Vizcaya	865'00
Crédito de la Unión Minera	485'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	218'25
Hidroeléctrica Iberica	113'50
Unión Resinera Española	000'00
Minas de Villaldrich	82'00
Sierra Menera	000'00
Sierra Almagrera	9'00

CHARADA

—Si lo sé, no prima dos.
—¿Y por qué has cogido el taco y te ponas á jugar nada menos que con Paco?
—Es que juego más que él, pues es sueto y chappero, y la verdad, no me gusta tres cuatro tres al dinero.
—Pasa no lo vuelvas á hacer y así no vendrás diciendo:
—Con él me has tres cuatro cinco y ¡claro! salí perdiendo.
Te pasas en todo lo mismo; te tomas con mucho ahínco, y jamás has visto un hombre tan un dos tres cuatro cinco.
L. Fernández Rodríguez
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: CE LE D NIA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Restituto, Obispo y mártir; Pedro, Susano, Basiano y Primitivo, mártires; Práncip, Sirio y Julián, Obispos, y Santos Escocida y Valeria, vírgenes y mártires. Se gana al Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de la Latina, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde continuará la novena de la Inmaculada, y predicará D. Mariano Bonadicto. En la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja principia la novena á la Purísima, y predicará el P. Torrero.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Función 21.ª de abono.—9.ª del turno 1.ª.—A las 9.—Útima de Madama Butterfly. ESPAÑOL.—A las 9.—Los chorros del oro. COMEDIA.—A las 9.—Función benéfica de la Asociación caritativa de damas madrileñas de Santa Rita.—Rosas de otoño.—Mañana de sol. LARA.—A las 9 1/2.—La fuerza bruta.—A las 10 1/2.—La losa de los sueños (doble). A las 6 1/2.—El amo (tres actos, doble). APOLO.—A las 7.—El pipilo.—A las 9 3/4.—Lirio entre espinas.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—La familia real. OMBRO.—Compañía Prado-Chicota.—A las 6 1/2.—(Doble).—Gente monda (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—El monaguillo de las Descalzas (dos actos). ORVANTES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 6 1/2.—(Doble).—El parate.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—De cerca.—A las 10 1/2.—(Doble). La escondida senda y El hombre que hace reír. PRIOR.—A las 5 1/2.—Concierto por la Banda Municipal.—A las 9 3/4.—La tempestad. ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9 1/4.—La corte de Farasón.—A las 10 1/2.—(Doble).—El revisor. GRAN TEATRO.—A las 6.—(Doble).—La casta Susana.—A las 10.—El poeta de la vida.—A las 11 1/4.—El paraguas del abuelo. LATINA.—A las 4.—Cinematógrafo.—A las 5.—La confesión.—A las 6.—Los asistentes.—A las 7.—La casa de todos.—A las 8.—Cinematógrafo.—A las 9.—La reja.—A las 10.—(Especial).—El estigma (tres actos). TEATRO RENAVANTES.—(Plaza de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALÓN MADRID.—Desde las 5.30, grandes sesiones de cinematógrafo y variedades.—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Secciones especiales y gran éxito de Les Salvas, Carmen Ibáñez, Carmelita Gómez, la ideal Chelito y la hermosa Olga de Muscaja. TRIANOS-PALACIO.—(Alcalá, 20).—Teléfono 755.—(Espectáculo selecto de variedades).—Secciones desde las 6.—A las 7.—(Gran moda, especial para familias).—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Mimoita Mendoz, Les Petit Madrid, Las Giraldinas, Miss Lidá (de mujer-muñeco), Manón, Precocilla y Bukins.—Extrordinario éxito de Los Chimientos y Resurrección Quejano.—Películas nuevas á diario.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, su reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen E. I. García, Aribau, 24, 1.º BARCELONA.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inamovible como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sostentámonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni á otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería quedar echando la máquina sin vocación para ello. Y el estómago se resiste á digerir y simular los alimentos, las células cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

Patente de invención FRANZ SCHEINIG
Núm. 27.282
PRODUCTO INDUSTRIAL UNIÓN DE LAS JUNTAS DE
RAILS SIN TORNILLOS

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

LA UNICA

Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta
AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc.
en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. *Soho*
Birmingham (Inglaterra)

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELECTUAL

CURACION PRONTA

RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Tónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO**
directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acostativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pezama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 6 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo
El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mauritán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pesajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios de comunicaciones.—La estación que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como suceso, dependa de las exportaciones.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor **ALFONSO XII**
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Paquico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912



En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franquicia y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franquicia y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática
es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero
SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield. Inglaterra

Vermífugo

B. A. Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere mas fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apatía, vómito, etc.

Cuidado con los substitutos. Acéptase sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

RHUM GRITA

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolores de espalda, dolor de cabeza, dolor de pecho y en la región del corazón, claudicación, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los brazos, muñecas, codos, en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afectan á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se sitúan en la espalda y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de vapor ó un baño como la plancha soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se baña con el mismo aceite algunos minutos.

El Aceite Eléctrico del Doctor Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, este solo comprador asegurarse que siempre estampado en el frasco Doctor Chas. De Grath's Electric Oil, para dar este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, se vilimitado.

Aparatos para aguas MINERALES y vinos espumosos
Ultima construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.
Hugo Mosblech
Colonia-Ehrenfeld, 279
Suministro de instalaciones completas.
Exportación á todos los países del mundo.
Se necesitan representantes donde no los haya aún.
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

Hotel Savoy
NUEVA YORK
5a. Avenida; Esq. Calle 59
El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.
500 cuartos
300 cuartos de baño
Restaurants.—Centina Salones de billar.—Jardín Cuartos, desde \$2'50 por día Beerbases pidiendo un folleto ilustrado.

Higiene
Cuidados de la boca
Empíense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

de la Abadía de Soles (Ginebra), Francia.
Se hallan en todas las buenas farmacias, perfumerías y droguerías del mundo.